

VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 2013.

La Asignación Universal por Hijo desde una mirada territorial.

ELVERDIN Florencia María.

Cita:

ELVERDIN Florencia María (2013). *La Asignación Universal por Hijo desde una mirada territorial. VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-063/262>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evkA/kh6>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

VII Jornadas de Investigación en Antropología Social

GT 11: Antropología política y jurídica: etnografías de las burocracias estatales y de los procesos de demandas de derechos

La Asignación Universal por Hijo desde una mirada territorial¹

Lic. Florencia María Elverdin

Laboratorio de Investigación Movimientos Sociales y Condiciones de Vida. FTS- UNLP

Florelverdin@gmail.com

Introducción

Identifico la *política social* (Romero, 1997; Morón 2011) como uno de los instrumentos estatales de redistribución del ingreso que permite regular la relación entre la ciudad y la periferia, el centro y el barrio, esta relación se encuentra atravesada por situaciones de conflicto y negociación constante que se particulariza según los actores y contextos. Más que hablar de centro y de periferia me voy a referir a la movilidad de los sectores populares en distintos territorios de la sociedad.

La hipótesis de la que parto, a partir de la lectura de Merklen (2004), es: cuando se descomponen los lazos por el trabajo y se desarticulan las protecciones sociales, se fortalecen los lazos de cooperación y proyección sobre el nivel local. Aquí aparece el barrio como espacio fundamental de inscripción y afiliación de las clases populares.

La construcción del territorio barrial aporta algunos puntos de apoyo: base de socialidad y solidaridad al interior y al exterior en busca de proyección, sustento de la acción colectiva y la acción que ejercen otros agentes sobre él (instituciones).

Para realizar este trabajo sigo el siguiente recorrido: en primer lugar, caracterizo la población de estudio, luego la *política social* en distintos momentos históricos, particularizando en el caso argentino con la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social. En segundo lugar, desarrollo el concepto de *segregación espacial* y, por último, vinculo estas dos categorías conceptuales a partir de las *estrategias familiares de reproducción social*.

Caracterización de la población de estudio²

¹ Versión revisada y mejorada de un trabajo evaluado de posgrado: "Territorio y Sociedad". FHCE- UNLP.

² Información extraída del trabajo de campo realizado entre el año 2011 y 2012.

La población de estudio reside en un barrio del Gran La Plata. Las instituciones con las que cuenta el barrio son: dos centros de salud, una comisaría, una casa de jóvenes (asisten jóvenes de 13 años en adelante) y otra de niños/ niñas (asisten de 6 a 12 años) ambas casas dependen de una organización no gubernamental. También hay un jardín maternal, dos jardines de infantes, una escuela primaria y otra secundaria ambas públicas, una organización no gubernamental y una capilla.

Respecto a los a las instituciones de salud que se encuentran allí, los centros de salud, trabajan con la atención primaria de la salud. Las áreas que cubren son pediatría, ginecología, odontología, enfermería las 24 hrs. En caso de urgencia se deriva al Hospital de Niños u Hospital San Martín, este último es el más próximo al barrio y el colectivo de línea los deja en la puerta de la institución. La gente del barrio expresa las demoras o el no acceso de la ambulancia cuando hay que ingresar al barrio a la noche.

En cuanto a las unidades familiares de nuestra población son reducidas, están conformadas en su mayoría, por jefe y jefa de hogar juntos o sólo por jefa de hogar con uno, dos o hasta 3 hijos. La población es de nacionalidad Argentina y un gran porcentaje Paraguaya.

Con respecto a las actividades laborales que realizan, la mayoría de los hombre trabaja en la construcción sólo uno trabaja en una panadería, y las mujeres, en su mayoría, en el sector doméstico, una menciona que es auxiliar de un colegio y otra empleada municipal.

Respecto a las concepciones de trabajo que subyacen en los discursos de las mujeres, ellas expresan que: *“Es una forma de ayuda en casa”*, *“Me relaja, para no quedarme en casa todo el día y además puedo tener cosas. Sino trabajo no puedo tener nada”*, *“Es primordial, está bueno”*, *“Me gustaría pero tengo 3 hijos”*, *“Me encanta trabajar, lo necesito”*, *“Me gustaría trabajar, sentirme independiente”*, *“Sino trabajo no como”*, *“Es algo que hice toda mi vida. Es bueno, es necesario”*.

En relación a las ayudas que reciben del Estado, se encuentra la tarjeta de alimentos, el Plan Vida y la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social. Las razones de aquellas personas que no cobran la Asignación Universal por Hijo se encuentran en que son extranjeros/as y no tienen el documento de identidad tramitado o no cumplen con el tiempo de residencia en el país para comenzar a cobrar el beneficio. En otros casos, porque fueron registrados en el trabajo formal, en blanco y por lo tanto al no cumplir con uno de los requisitos del plan: ser trabajadores desocupados/ informales o cobrar por debajo del salario mínimo vital y móvil quedan imposibilitados de seguir obteniendo ese beneficio.

Breve recorrido de la política social

El desarrollo del proceso de urbanización e industrialización en América Latina, tras las demandas y necesidades de los sectores poblacionales, generó un *modelo de protección social regional*. El Estado desplegó un conjunto de instituciones que mediatizaron las relaciones entre los trabajadores urbanos y organizaciones sindicales y los partidos políticos y gobernantes políticos. (Sonia Fleury, 1999)

La autora expone las características que presentó este sistema de protección: la incorporación de las demandas de un sector de la población y un sistema institucional de beneficios fracturado. Un sistema de protección determinado por la inserción en el mercado formal de trabajo, generando la exclusión de aquellos sectores no insertos en el circuito informal de trabajo. Por lo tanto, en materia de protección social se crearon dos sistemas, el de seguridad social, y las medidas asistenciales para aquellos que estaban por fuera del mercado formal, es decir, trabajadores desempleados, trabajadores informales, etc. (Danani y Hintze, 2011).

El Estado de bienestar desarrolló altas tasas de ocupación y casi pleno empleo, lo distintivo de la sociedad argentina fue que hubo un escaso desarrollo de la ciudadanía y una identificación extendida de la categoría del trabajador. Entonces *“la universalización en este caso derivó de la amplitud de esta categoría, casi superpuesta a la de ciudadano, más que a la ampliación de los derechos de ciudadanía”*. (Grassi, Hintze y Neufeld en Hintze, 2006: 23)

El modelo institucional del Estado de bienestar se definió por la combinación de un modelo de seguridad social bismarkiano y políticas universales como educación y salud junto con políticas residuales de vivienda y asistencia social hasta fines de los 80.

Las medidas de las reformas del sistema de protección social en América Latina comenzaron en los años 60 y 70 con la sustitución de gobiernos democráticos por dictatoriales, y por lo tanto se priorizó los intereses de las instituciones privadas, esto se vio reflejado en las prestaciones sociales en detrimento de las demandas y el poder del sector de los trabajadores urbanos en el escenario político.

Las reformas de los años `80 y `90 configuró una diferenciación en el sistema de seguridad social, en el caso de Chile propugnó por un modelo de privatización creando un acceso diferenciado según las posibilidades económicas del usuario y en el caso de Brasil y Costa Rica un sistema público y universal.

En el caso de Brasil, la reforma de 1998 produjo un giro de un Estado centralizado a un Estado descentralizado administrativa y políticamente, tomando un nuevo lugar los municipios en el campo de la administración pública. La seguridad social integró los sistemas

de previsión social, salud y asistencia social. En el campo de la salud, la universalización del derecho a la salud en términos de cobertura como de incorporación de nuevos actores en la toma de decisiones (secretarios municipales), reducción del financiamiento del gobierno central y aumento de participación del gobierno local e ineficiencia en el manejo de los servicios.

En la década del 80 en algunos países de América Latina se implementan una serie de medidas *compensatorias* de las políticas de ajuste estructural, una de las estrategias políticas que se crea es la *focalización*, junto con los métodos de medición de la pobreza. Estas medidas toman un carácter *asistencial* y fueron destinadas a los sectores que se encontraban en situación de pobreza y empobrecidos.

“El modelo asistencial redimido no se libera de sus características intrínsecas: la fragmentación de las acciones, la descoordinación con otros organismos gubernamentales, la creación de fondos especiales a los cuales no se garantiza continuidad, y el uso político de los programas asistenciales”. (Fleury, 1999 : 20)

El *ajuste estructural* en los años 90 es expresión del modo en que las economías nacionales se adaptaron a las nuevas condiciones de las economías internacionales. A este proceso algunos autores lo llaman globalización de la economía o mundialización de los mercados. En el *consenso de Washington*, en el que participó América Latina, se indicaron una serie de medidas que hicieron posible el ajuste estructural. Este ajuste se orientó a la desregulación de los mercados, la reducción del gasto público, una política de privatización de los servicios públicos, la capitalización de la deuda y un mayor espacio y peso al capital internacional. (Grassi, Hintze y Neufeld, 1994). Algunos de los organismos internacionales (PNUD, CEPAL) se constituyeron en instituciones generadoras de programas sociales “compensatorios” de estas políticas de ajuste estructural. Las políticas sociales sufrieron transformaciones en cuanto a su financiamiento, funcionamiento y administración, el acceso al beneficio y su tipo, con una mayor apertura del sistema privado de servicios. Entonces, la focalización, junto a la privatización y descentralización fueron los procesos que orientaron las reformas en materia de política social.

El año 2001/2002 fue un momento significativo para la sociedad argentina porque se desencadenó en una crisis de representatividad que tomó fuerza con la frase “*que se vayan todos*”. Ello acompañado de un incremento significativo de la línea de pobreza e indigencia de la población. Desde el 1989- 2005 los porcentajes más altos de línea de pobreza son en 1989 de 47.3, en el 2002 de 54.3 y en el 2003 de 46.2, respecto a la línea de indigencia en ese

periodo los picos más altos fueron en 1989 (16.5), en 2002 (24.7) y en 2003 (18.9). (Hintze, 2006)

Ante tal envergadura, emerge una intensa movilización social y formas autogestivas de organización colectiva y del trabajo, nuevos movimientos sociales que compartieron experiencias, reflexionaron colectivamente y llevaron sus demandas al ámbito público.

Como respuesta a esta situación socio-económica y política, en el 2002, el gobierno crea el programa Jefes y Jefas de Hogar. El programa se destinó a Jefes/as desocupados con hijos de hasta 18 años o discapacitados sin límite de edad. El programa supone una transferencia monetaria hacia los adultos responsables a cambio de asistir sus hijos/as al sistema educativo, a los controles sanitarios y los adultos a los cursos de capacitación y proyectos productivos, cada una de estas condicionalidades con certificado que lo acredite. En forma complementaria era posible recibir otra ayuda del Estado por montos menores al del programa. Esta política se constituyó en la de mayor magnitud por la extensión del beneficio.

A partir del 2003, en su propósito de diferenciarse del modelo neoliberal con las políticas de ajuste, el gobierno de Kirchner impone un nuevo discurso sobre las políticas sociales basado en la inclusión social y el papel activo del Estado.

Posteriormente, en el 2004, el gobierno nacional reformula y organiza las políticas sociales considerando dos criterios de clasificación de destinatarios: *vulnerabilidad* y *empleabilidad*. Los perceptores del PJJH caracterizados como vulnerables dependen del Ministerio de Desarrollo Social y los del Ingreso para el Desarrollo Humano (1997) considerados empleables pasarán a la órbita del Ministerio de Trabajo. Se crea con el Decreto N° 1506/04 el Plan Familias para la Inclusión Social que unifica ambos perceptores de los derechos, dependiendo del Ministerio de Desarrollo Social (Szencher, 2009).

Los destinatarios del Programa fueron las familias en situaciones de pobreza con hijos menores de 19 años. Al igual que el PJJH supone garantizar las condiciones de: tener a cargo dos o más hijos, que el nivel educativo del/la titular sea menor a la secundaria completa. Este plan era compatible con otros ingresos en el hogar, como trabajo en blanco o las pensiones no contributivas, siempre que la sumatoria de todos ellos no supere el Salario Mínimo Vital y Móvil. El programa articuló tres dimensiones: de ingresos no remunerativos, de promoción familiar y comunitaria y de comunicación y difusión, atención al beneficiario y fortalecimiento institucional.

En el 2009, se crea y promulga el Decreto 1602/09, la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (AUH) con alcance nacional. Es una medida no contributiva en el Régimen

de Asignaciones familiares. Se incluye dentro del sistema de seguridad social aquellos grupos familiares que se encuentran desocupados o que se desempeñan en la economía informal. Por lo tanto, este programa innova en la selección de los perceptores según su condición laboral y los ingresos percibidos por el adulto responsable de los niños y jóvenes (Lo Vuolo, 2009). El Estado reconoce un nuevo sujeto de derecho: el trabajador informal. Entonces, se protege a un sujeto que antes estaba desprotegido en el ámbito de la seguridad social.

Segregación urbana

Los procesos globales económicos, políticos y sociales que se describen en párrafos anteriores, señalan que se profundiza la brecha en el mercado de trabajo urbano entre quienes se integran a las actividades del sector moderno de la economía y quienes deben aceptar una creciente precariedad e informalidad. Por lo tanto, un sector importante de la fuerza de trabajo no recibe los beneficios del empleo formal, estable y asalariado dificultando o anulando el acceso a los bienes y servicios básicos (Ziccardi, 2002). Estas serán las características de la posición que ocupan, dentro de la población seleccionada, los sectores que perciben la AUH. En este sentido, la desarticulación del empleo y de las protecciones sociales conlleva a los sectores populares a desarrollar prácticas de *cazadores* en búsqueda de recursos vitales estando sujetos a la incertidumbre constante (Merklen, 2004). Aquí, las instituciones del barrio se vuelven fundamentales para favorecer la inscripción y el apoyo territorial de las clases populares y reducir los niveles de desarraigo a las instituciones formales.

Este desarrollo me lleva a pensar en el concepto de *segregación urbana*. Este fenómeno como proceso que comienza a expandirse a comienzos de años ochenta (Arriagada, 2004). Rodríguez Vignoli (2001) define segregación como: “*la existencia de diferencias o desigualdades dentro de un colectivo y a la separación de los sujetos en categorías que tienen cierto grado de distinción jerárquica o valorativa*” (p. 11). El concepto de *segregación residencial* es una variante de la segregación urbana “*se manifiesta en la proximidad y/o aglomeración espacial de familias pertenecientes a un mismo grupo social, sea que este se defina en términos éticos, étnicos, de preferencias religiosas o socioeconómicos*” (Badía y Carmona, 2008: 154).

Estos autores señalan que la segregación residencial es expresión de la segregación socioespacial que comienza a difundirse en la academia durante la primera mitad del siglo XX con los aportes de Robert Park y Roderick McKenzie representantes de la Escuela de Sociología

Urbana de Chicago quienes la precisaron como una concentración de tipos de población en un territorio específico.

En este caso me abocaré a la segregación espacial. Como expresa Saraví (2008) la segregación espacial urbana puede ser comprendida desde tres criterios: diferenciación social, jerarquización y desigualdad, poniendo énfasis en su componente socio-económico. El *espacio urbano* se define como la *distribución en el espacio de los actores socialmente posicionados* en la estructura social.

La segregación urbana tiene una dimensión objetiva y otra simbólica (Saraví, 2008). Por un lado, la realidad de hoy evidencia un agravamiento de la segregación urbana caracterizada por las atractivas condiciones de vida para los sectores de más altos ingresos, niveles aceptables de confort para las capas medias y situaciones de precariedad, deterioro y miseria para grandes contingentes que forman parte de los sectores populares. Por otro lado, las percepciones, representaciones y construcciones sociales y culturales que giran en torno a quienes construyen el espacio y cómo definen y se apropian del mismo.

En este sentido, el barrio como un espacio de construcción social y los significados que los actores que residen allí le otorgan, pero quienes no forman ese territorio también contribuyen a esa construcción del barrio por distinción y/o identificación. Con ello me refiero a las formas de percepción, los sentidos y las acciones que construyen los distintos sectores para autoreferenciarse y pertenecer a cierto grupo social. (Grimson, 2009)

Siguiendo en la misma línea, Saraví (2008) entiende que la segregación urbana no puede pensarse desvinculada del concepto de sociabilidad. El autor toma el siguiente fragmento de Duhau (2003a) que expresa:

la posibilidad de interacción entre grupos sociales diferentes, grados de aceptación de la vecindad o proximidad espacial de quienes son socialmente diferentes, niveles de tensión o conflicto entre diferentes grupos y estratos sociales, diferencias en las posibilidades de acceso a bienes urbanos, etc. (p. 179)

Por lo tanto, para pensar en el concepto de *segregación urbana* debemos tener en cuenta las condiciones objetivas de existencia de los *distintos* sectores de la sociedad pero, también, los modos de relacionarse, diferenciarse entre y al interior de ellos en lo local, provincial y nacional, que implican y producen las condiciones simbólicas.

Pensando en la movilidad de los sectores populares y no populares: estrategias de reproducción social

Durante los años 80 y 90, las ciencias sociales desarrollaron nuevos conceptos como el de nuevos pobres, (Minujín & Kessler, 1995; Kessler & Di Virgilio, 2008; Svampa, 2005) deterioro de las condiciones de vida, pobres estructurales y heterogeneización de la pobreza (Minujín, 1992) que dan cuenta de un nuevo debate en torno al proceso de desintegración del trabajo como organizador de las relaciones de los trabajadores, se corre así el eje de la solidaridad y sociabilidad de la fábrica al barrio (Schettini & otros 2002; Schettini & otros 2004; Cortazzo & otros, 2000). En la misma línea de trabajo, la descomposición de los lazos por el trabajo y la desarticulación en las protecciones sociales, fortalece lazos de cooperación y proyección sobre el nivel local. El barrio se construye como un espacio fundamental de inscripción y afiliación de los sectores populares, los sectores populares reconstruyen su sociabilidad, a través de prácticas, representaciones y relaciones que hacen posible la interacción social y la vida en sociedad, principalmente a través de lo que Merklen (2004) llama inscripción territorial. Es en el barrio, donde los sectores populares encuentran una fuente de afiliación y modos de supervivencia (Schettini, 2009).

Cuando las instituciones que regulan la vida en sociedad son precarias (en atención y calidad) y no ofrecen una base sólida de apoyo, los sectores populares construyen estrategias de reproducción social (Eguía & Ortale 2007) que traspasan las fronteras materiales y sociales para garantizar las condiciones mínimas de existencia. Esas estrategias de reproducción social no se pueden pensar divorciadas de las redes de sociabilidad (Baudot, 2007) por los vínculos de diversa naturaleza que unen a los sujetos para poner en marcha, de manera colectiva, la búsqueda de algún objeto material e inmaterial, mediados por lazos de solidaridad y lazos de dependencia, al interior y al exterior del barrio.

Los *sectores* llamados *segregados* no se encuentran completamente aislados, en una cápsula sino en lugares diferenciados del resto de la sociedad. En este sentido, me parece oportuno mencionar a Segura (2009) quien expresa que existe un movimiento dialéctico entre el aislamiento y la movilidad para sortear los efectos de la exclusión. Es decir, que existe una interacción recíproca y compleja entre el adentro y el afuera. El *adentro* construye y fortalece los *vínculos* vecinales y familiares, al mismo tiempo que los *recursos* juegan un papel fundamental en la formación de estrategias de reproducción social con y entre el *afuera*.

En este sentido, el concepto de vagabundo de Bauman (1999), me permite graficar las características de la vida cotidiana de las clases populares que luchan por estabilizar su presente y anticipar lo más posible su futuro. Merklen (2003; 2004) agrega otra distinción entre la lógica del cazador signada por la contingencia y la falta de soportes que estos sectores

tienen en su vida diaria versus la lógica del agricultor que expresa la vida planificada y estructurada de los sectores medios. Es en esa tensión por la vida y la muerte, la producción y reproducción de la vida social que estos sectores desarrollan estrategias de reproducción social, Bourdieu (1988) las define como:

“Conjuntos de prácticas fenomenalmente muy diferentes, por medio de las cuales los individuos y las familias tienden, de manera consciente o inconsciente, a conservar o a aumentar su patrimonio, y correlativamente a mantener o mejorar su posición en la estructura de las relaciones de clase” (p. 122).

Siguiendo la línea del autor, tomo la noción de *estrategias familiares de reproducción social* porque permite pensar en los intercambios de recursos y bienes entre sectores populares que también posibilitan construir nuevos entramados con otros grupos de la sociedad para la existencia y sociabilidad. Los recursos son aquellos objetos que poseen material y simbólicamente las familias pobres desde donde generan y significan sus estrategias, situados históricamente. (Gutierrez, 2007; Eguía y Ortale, 2004)

Los autores acuerdan que la unidad de análisis de esta categoría es la familia, ya que es el espacio de intersección entre las estructuras macrosociales y las condiciones de vida de los distintos sectores sociales.

La concepción de familia que plantea el Decreto 1602/09 la entiende como el *núcleo de contención natural y bienestar de la sociedad*. La ubica como nexo entre las instituciones y la comunidad. En el caso de las familias receptoras de la AUH, en el barrio del Gran La Plata, combinan trabajo informal adentro (trabajo doméstico) o afuera de sus hogares (construcción, ventas callejeras).

Las principales estrategias familiares de reproducción que identifican Eguía y Ortale (2004) son: estrategias laborales, participación en programas, opciones autogeneradas por las unidades domésticas, estrategias vinculadas al proceso salud/enfermedad y las prácticas y representaciones vinculadas al consumo alimentario. En este trabajo, este concepto me sirve para pensar la participación de los sectores populares en la AUH como estrategia de reproducción social.

Conclusión

La política social de la AUH, en tanto intervención del Estado para atender las condiciones de vida de los sujetos en situación de pobreza y la reproducción de la vida, se propone como diferencial en la trayectoria de la política social que caracterizó a la de los años `90, por su

envergadura, extensión y reconocimiento de los derechos de una población fuera del sistema de seguridad social: las familias de trabajadores desempleados, informales que perciben un ingreso por debajo del salario mínimo, vital y móvil. Ello no deja sin efecto que hay que seguir trabajando y mejorando las condiciones y calidad de vida de los sectores populares.

Por lo tanto, la implementación de las políticas sociales como instituciones, en esta población de estudio con el caso de la AUH, actúan como instrumentos mediadores entre las familias en situación de extrema pobreza y las condiciones objetivas de posibilidad en el acceso a los servicios básicos. A decir de Gutiérrez (2007: 21) “el universo de los posibles no es igualmente posibles para todos”. En este sentido, este fragmento hace referencia no sólo a la *distancia geográfica* entre la existencia de distintos servicios sino también la *distancia social real* que posibilita o no crear las condiciones objetivas que garanticen el acceso a los servicios básicos. Entonces, las *distancias sociales* se expresan en una configuración espacial particular, atravesado por relaciones de poder, por las diferentes posiciones que ocupan los actores en el espacio social.

Para cerrar este trabajo planteo una pregunta que se retomará en trabajos posteriores: *¿La implementación de la AUH construye nuevas formas de vincularse, relacionarse entre las instituciones comunitarias y los perceptores de políticas sociales?*

Referencias bibliográficas

- ARRAIGADA, Camilo y RODRÍGUEZ VIGNOLI, Jorge. (2004). Segregación Residencial en la Ciudad Latinoamericana, en *EURE*, vol. 30, N° 89, Santiago de Chile, mayo, pp. 05- 24.
- BADÍA, Gustavo. (2008). *La gestión Local en Argentina: situación y perspectivas*. Gustavo, Badía y Rodrigo Carmona (comp.) Cap III y IV. Los polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- BAYÓN, María Cristina. (2006). “Precariedad social en México y Argentina: tendencias, expresiones y trayectorias nacionales”. *Revista de la CEPAL*, N° 88, pp 133-152. Santiago de Chile: Editorial Norma.
- DINATALE, Martín. (2004). Política social y pobreza. En: *El festival de la pobreza: el uso político de los planes sociales en Argentina*. (pp.19-40). Buenos Aires: La Crujía.
- BAUMANN, Zygmunt. (1999). Turistas y vagabundos, En: *La globalización: consecuencias humanas*. pp. FCE, Buenos Aires.

- DANANI, Claudia & HINTZE, Susana (Coord). (2011). Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010. En: Primer parte, La seguridad social globalmente considerada. Los polvorines: Editorial UNGS. ISBN: 978-987-630-097-1
- FERNÁNDEZ SOTO, Silvia. (2004). "Implicancias de la cuestión social en la intervención profesional". *Revista Escenarios* N°8, 98-111. Publicación institucional de la Facultad de Trabajo Social. UNLP. La Plata: Espacio Editorial.
- FLEURY, Sonia (1999). Política social, exclusión y equidad en América Latina en los años noventa. Trabajo presentado en el Seminario sobre Política Social, Exclusión y Equidad en Venezuela durante los años 90 Balance y Perspectiva, en Caracas, Mayo de 1998, promovido por FONVIS, INDES-BID, CENDES, ILDES.
- GRASSI, Estela; HINTZE, Susana y NEUFELD, María Rosa. (1994). Neoliberalismo conservador y estado asistencialista. En *Políticas sociales. Crisis y ajuste estructural*. (Cap. 1). Espacio Editorial: Buenos Aires.
- GRIMSON, Alejandro. (2009). *Introducción: clasificaciones espaciales y territorialización de la política en Buenos Aires*. En: C. Ferraudi Curto, A. Grimson y R. Segura (comp.) *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo. Pp 11- 38.
- GUTIÉRREZ, Alicia. (2007). "Herramientas teórico-metodológicas de un análisis relacional para los estudios de la pobreza" en: Ciencia, Docencia y Tecnología, 35, UNER, Paraná, pp15-33.
- HINTZE, Susana. (2006). *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo: conjeturas sobre lo posible*. Espacio Editorial: Buenos Aires.
- KESSLER, Gabriel y DI VIRGILIO, María Mercedes. (2008). La nueva pobreza urbana: dinámica global, regional y argentina en las últimas dos décadas. *Revista de la CEPAL* n° 95 31-50. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/33749/RVE95KesslerDiVirgilio.pdf>
- MERKLEN, Denis. (2004). *Pobres Ciudadanos. Las clases populares en la era democrática argentina*. Buenos Aires: Gorla.
- MINUJÍN, Alberto. (1992). *Cuesta abajo. Los nuevos pobres: efectos de la crisis en la sociedad argentina*. Buenos Aires: Losada.
- MINUJIN, Alberto & Kessler, Gabriel. (1995). Empobrecimiento y Salud. En: La nueva pobreza en la Argentina. (Cap. 3). Temas de Hoy. Buenos Aires: Ensayo.
- OLIVA, Andrea. (2007). *Trabajo Social y Lucha de clases*. Buenos Aires: Imago

Mundi.

- SARAVI, Gonzalo A. (2008). *Mundos aislados: segregación urbana y desigualdad en la ciudad de México*. EURE (Santiago) [online]. vol.34, n.103, pp. 93-110. ISSN 0250-7161. DOI: 10.4067/S0250-71612008000300005.
- SEGURA, Ramiro. (2009). *Si vas a venir a una villa, loco, entrá de otra forma* Distancias sociales, límites espaciales y efectos de lugar en un barrio segregado del Gran Buenos Aires. En: C. Ferraudi Curto, A. Grimson y R. Segura (comp.) *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo. pp 41-62
- SCHETTINI Patricia, CORTAZZO Inés y WAISELFISZ J (2002) “Asambleas a la cacerola. Movimientos ciudadanos en el nuevo milenio: “el cacerolazo”. Una lectura posible”. VII Jornadas Regionales de Investigación Facultad de Humanidades y Cs. Sociales de la UNJu, SIMPOSIO Identidades culturales, subjetividad y movimientos sociales en la crisis, Brasil
- SCHETTINI Patricia; CORTAZZO Inés y GABRINETTI, Mariana. (2004) “Políticas sociales y participación: un desafío, una deuda”, II Congreso Nacional de Políticas Sociales, Reforma del Estado e institucionalidad social, Mendoza, Argentina.
- SCHETTINI Patricia (2009) “Resistencia y reivindicación en las prácticas cotidianas en un movimiento reivindicatorio urbano” Tesis de Maestría en Ciencias Políticas, Escuela de Altos Estudios, Universidad de San Martín, Buenos Aires.
- SVAMPA, Maristella. (2005). *La Sociedad Excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Taurus: Buenos Aires.
- SVAMPA, Maristella y Pereyra, S (2004). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.
- TIRENNI, Jorge. (2010). “*La Asignación Universal por Hijo*” ¿Una nueva etapa de políticas sociales?. Flacso Argentina, Área Estado y Políticas Públicas. Publicación Electrónica. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.flacso.org.ar/politicaspUBLICAS/files/estrategicas/archivos/asignacionuniversal.pdf>
- ZICCARDI, Alicia. (2002). “*Las ciudades y la cuestión social*” en Ziccardi, A. comp *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina* CLACSO. Buenos Aires.